"M., B. G. c/ K., P. M. s/ Atribución del Hogar" (Expte. Nro. 7/2023)

--- En la ciudad de Trelew, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, comparece a la audiencia designada en autos para el día de la fecha, la Sra. P. M. K., (DNI N° X.), asistida por su letrado patrocinante, Dr. S. C.----------

--- Abierto el acto siendo las 09:00 horas por el Presidente de la Sala Dr. Sergio Rubén Lucero, con la presencia de los restantes vocales del Cuerpo Dres. Aldo Luis De Cunto y Guillermo Nicolás Walter.----------

--- Tomada la palabra por la Sra. K. expresa que ella no firmó el acuerdo de fs. 41 y que no puede afrontar la suma de $40.000 fijada en autos en concepto de canon locativo.----

--- Agrega que podría abonar la suma de $40.000 mensuales en concepto de canon locativo, con una actualización semestral del 15%, a partir del mes mayo del corriente año.----------

--- Agrega que el valor de mercado del inmueble, de alquilarse, es de $60.000 de acuerdo a las condiciones de la propiedad (sin cordón cuneta, gas y cloacas).----------

--- Posteriormente, luego de mantenida audiencia privada con el Sr. B. G. M. (DNI N° X.), quien compareció acompañado por la Dr. V. M., se le transmitió la propuesta formulada por K., esto es, $40.000 mensuales en concepto de canon locativo, con una actualización semestral del 15%, a partir del mes mayo del corriente año, manifiesta que está de acuerdo.----------

--- Asimismo, indica la necesidad que sea mediante la modalidad de retención voluntaria y a depositar en la misma cuenta bancaria donde se acredita la cuota alimentaria de su hija. ----------

--- Luego de retirarse el Sr. M. e incorporada a la audiencia la Sra. K., esta manifiesta estar de acuerdo que la suma ofrecida sea retenida mediante la modalidad de retención voluntaria de sus haberes la suma indicada previamente de la misma manera en la que se realiza el descuento de la cuota alimentaria a cargo de la Sra. K. ----------

--- Por último, la Sra. manifiesta que desiste del recurso y en relación a las costas, las partes manifiestan que sean por su orden. ----------

---En su mérito la Sala "B" de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial III con asiento en la ciudad de Trelew, previo haber oído a la Sra. Asesora de Familia, **RESUELVE:** ----------

---

---I) TENER a la P. M. K. por desistida del recurso de apelación interpuesto.----------

---II) HOMOLOGAR el acuerdo arribado entre las partes en los términos descriptos precedentemente. ----------

--- III) IMPONER las costas de esta instancia por su orden. ----------

--- IV) REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE y DEVUÉLVASE.----------

--- Con lo que finalizó el acto firmando los comparecientes de conformidad, previa lectura y ratificación después de S.E. y por ante mí de lo que doy fe.----------

REGISTRADA BAJO EL N° _____013_____ DE 2023 - SIF. - CONSTE.----------